

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 193 Martes 13 de agosto de 2013 Sec. IV. Pág. 42316

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31619 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia - San Sebastian, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 345/2010 en el que figura como concursado Interkitchen, S.A., se ha dictado el 26/7/2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastian, 26 de julio de 2013.- D.ª Isabel Villoslada Torquemada, Secretaria Judicial.

ID: A130045520-1